

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 36
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a Quince días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°36 del día Lunes 15 de Diciembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34
3. PRESENTACION PROGRAMA BOSQUE MODELO
4. PRESENTACION DE PLAN ESTRATEGICO REGIONAL "ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION OHIGGINS"
5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD POR AJUSTES CANTABLES A SALDOS PRESUPUESTARIOS DE AÑOS ANTERIORES.
6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD OF. N° 490 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014
7. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
8. VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

CALENDARIO GIRAS TECNICAS Y SEMINARIOS 2015

Sr. Alcalde(sa), Concejales, Director(a), Jefe(a) de Área,

Funcionario(a) Municipal:

Adjunto Calendario de Actividades Chile Gestión 2015.

Esperamos contar con su participación.

Reciba cordiales saludos.

Vamos a sacar fotocopia para poder entregársela

-invitación de Escuela de fútbol Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Como segundo punto aprobación de acta de sesión ordinaria número 34, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 34.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa que aquí falta una palabra que a lo mejor lo dije muy baja y no se escucho, es en la página número 5, es donde damos la bienvenida al doctor, lo que dije lo que me interesaba en lo especial era una buena atención a los adultos, eso es lo que falto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En vez de decir buena dice mala.

La Señora Concejala Céspedes dice: No lo que falto es la palabra "una buena atención".

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 34, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 34, con la observación que hace la concejala Sylvia Céspedes se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 34. Numero tres presentaciones Programa Bosque Modelo año 2015.

El Señor Leo dice: Buenas tardes, como saben venimos desarrollando con el municipio de Doñihue una relación que lleva siete años, en sus carpetas tienen el listado de los proyectos de la solicitud localizada en la comuna

anterior. Durante estos siete años hemos ido desarrollando diferentes iniciativas y proyectos que promueve el desarrollo tanto a nivel comunal o colectivo con énfasis en los aspectos ambientales y productivos, uno de eso ha sido el Fondo Concursable el cual este año nos permitió financiar doce iniciativas en donde se invirtieron \$ 5.000.000.- los cuales el 50% provienen por el aporte municipal comprometido durante el 2014 y el otro 50% proveniente de nuestro presupuesto, para el próximo año como Bosque Modelo hemos destinado \$9.000.000.- de nuestro presupuesto general para el Fondo Concursable que distribuido entre las tres comunas son \$3.000.000.- y por eso mismo se hizo una solicitud para tratar de compensar ese aumento, quiero agradecer eso, mencionar que este año con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Doñihue se postulo a un proyecto de protección ambiental que buscaba beneficiar a 50 familias con aparatos solares, ese proyecto salió aprobado con la suma de \$5.000.000.-, el cual se invertirá el próximo año y con eso fortalecer capacidades y también permitir que alguna familia pueda desarrollar actividades económica con el uso de estos aparatos solares y el segundo que es súper importante para nosotros y que también le compete al municipio de Doñihue, es que vamos a formar parte de un proyecto del medio ambiente, es un proyecto de aporte nacional que va promover buenas prácticas de los manejos de los recursos naturales y que es un proyecto que cuyo presupuesto general son alrededor de \$4.000.000. de dólares, nosotros vamos a tener la oportunidad de invertir en el Bosque Modelo alrededor de unos \$150.000.000. y lo vamos a distribuir en forma equitativa en las tres comunas para promover buenas practicas y que esas buenas prácticas se transformen en emprendimientos productivos que vallan al favor de las familias.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿alguna duda o consulta sobre el tema?.

La Señora Concejala Meneses dice: Encuentro súper importante y doy las gracias por lo que ha hecho por nuestra comuna, lo que si me gustaría y siempre digo lo mismo, me gustaría que estas personas que están con proyectos y fondos concursable y que han ganado, se podría hacer una

actividad donde los conozcamos para que sepan que el Concejo también hace su aporte, hay que darle realce a esto ya que son recursos del estado, por lo tanto los recursos del estado son para la gente y nosotros los trabajemos y que ustedes como funcionarios lo hagan bien es muy importante para la gente que sepa que el Gobierno de Chile esta preocupado por ellos.

El Señor Leo Duran dice: Me parece excelente y en eso quiero destacar algo en el mes de Noviembre se realizo en la comuna de Coltauco en la que participaron los alcaldes de las comunas las Cabras, Doñihue y Coltauco, se le envió la invitación formal a cada uno de ustedes como concejales mediante correo electrónico, y mi secretaria lo confirmo por teléfono, por razones particulares no hubo mucha asistencia, esta la disposición de poder realizar esta actividad de citar a los emprendedores y también que ellos muestren los servicios que le están generando y también que sea un incentivo de los emprendedores de la comuna para el año siguiente, hay algo que quiero mencionar y estamos trabajando es el desarrollo de una feria de productos asociados de este Fondo Concursable que se realiza en las tres comunas y que también puede ser una medida para generar ese intercambio que menciona y de conocimiento.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que este intercambio es para lo que viene, muchas gracias por el trabajo ya que de lo contrario nadie sabe nada y si nos alejamos dicen que nadie hace nada y menos los concejales.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera saber cómo son los procesos de la selección de estos temas y si ustedes hacen un seguimiento al emprendimiento de estas personas porque la verdad se favorece mucha gente a nivel de FOSIS, Capital Semilla, Bosque Modelo, pero me he dado cuenta el apoyo que se le da en términos que a veces las personas se generan expectativas que no alcanzan sobre todo en una primera oportunidad y dejan todo votado, es muy importante el apoyo en el tema de las ventas, a lo mejor decirle como se tiene que hacer ya que por

ejemplo aquí veo miel que en esta venta no fue buena pero la próxima será mejor ¿Cómo manejan ese tema ustedes?

El Señor Leo Duran dice: El Bosque Modelo tiene un directorio compuesto por Instituciones Públicas de la Sociedad Civil y a su vez tiene mesas comunales donde participan personas naturales de los cuales se transforman en el primer filtro de la evaluación de los proyectos según una pauta específica, aquellos proyectos que pasan por una calificación base pasa una evaluación en terreno y el componente de experiencia y de proyección es uno de los elementos principal que se evalúan, ahí el directorio finalmente toman la decisión de los proyectos que son y no son aprobados, el segundo está asociado con el tema del acompañamiento tenemos un 75% de rendimiento efectivo de los proyectos apoyados, significa que generan una continuidad en el tiempo generen o no generen una productividad comercial y ahí con los productos que son comerciales lo apoyamos en la comercialización, pero va por la vía digital y no por la vía presencial, porque es complicado pedirle a un productor en este caso que alguien tenga miel que salga a vender, porque tiene que asumir los costos de transporte, establecimiento y en ese sentido nosotros mantenemos un sitio web que difundimos cada uno de nuestro emprendimientos y esos emprendimientos permite que incluso tenemos una experiencia concreta donde de Santiago vinieron a comprar productos "licores artesanales aquí en la comuna de Doñihue", ese es el apoyo que le damos ya que sabemos que no podemos superar la barrera de nuestras propias restricciones presupuestarias y de recursos humanos.

El Señor Concejal Díaz dice: Estas personas pueden ganar nuevamente.

El Señor Leo Duran dice: Sí pueden acceder a un segundo financiamiento e incluso don Claudio Zúñiga ya accedió a un segundo financiamiento ya con eso tendría que tener completo su unidad de producción.

La Señora Concejala Quiroz dice: En realidad era lo mismo lo que iba a preguntar de que si podían volver a postular y cuantas veces pueden postular.

El Señor Leo Duran dice: Dos veces, porque hemos visto que emprendimientos súper interesantes y aún así no le alcanzan las condiciones para postular a otros fondos, entonces le damos ese fondo adicional para que con eso establezca un piso mínimo para postular a nuevas iniciativas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Me parece bien ya que hay muchas personas que deben estar esperando estas oportunidades.

El Señor Concejal Pérez dice: Te escuche decir de los representantes de cada comuna ya que es como primer filtro para elegir los proyectos, aquí años atrás había una representante que era la "Jeannette Céspedes" ¿ella sigue siendo la representante?

El Señor Leo Duran dice: La señorita Jeannette Céspedes sigue siendo la representante de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos mientras no recibamos ningún documento que no valide esa representación, la presidenta del directorio corresponde a una persona de Coltauco.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Informe que se acaba de ratificar la nueva directiva de la Unión Comunal, y pasa al cuarto punto de la tabla que es la presentación del Plan Estratégico Regional "Asociación de Municipalidades Región O'Higgins, este tema se suspendió.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esto quedo para la reunión del lunes 5 de Enero de 2015.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces para esa fecha veríamos este punto, punto número cinco "Modificación presupuestaria de Salud por ajustes contables a saldos presupuestario de años anteriores".

El Señor Carlos Vélez dice: Buenas tardes, vengo acompañado con la Señora Encargada de Finanzas que en la reunión donde se presentaron los nuevos funcionarios no me pudo acompañar por estar en un cometido funcionario, la señora Irnalda Cruz Faundez, excelente funcionaria, muchos años como funcionaria y trabajo en el municipio vecino de Coltauco, es muy conocida en el mundo financiero y ahora nos está cooperando, ustedes la conocían aprovechen de preguntarle cualquier cosa del tema de ella.

La Señora Irnalda dice: Soy Irnalda Cruz Faundez, Contador Auditor y trabaje bastante tiempo en la Municipalidad de Coltauco, era la Directora de Administración y Finanzas del municipio, voy a entregar un granito de arena en todo lo que pueda solucionar y realizar en esta comuna, obviamente que estoy a disposición de cada uno de ustedes.

El Señor Carlos Vélez dice: Tenemos dos situaciones que una es cuando estaba con permiso sin goce de sueldo la señora Jessica Manzor presento una modificación presupuestaria que corresponda a ajustes contables producto de toda la basura financiera que se acumula en las cuentas y que hay que sanear, esto no produce ningún inconveniente en las cuentas solamente las limpia y así podemos contar con los saldos reales y no se aprobó en ese tiempo ya que los Señores Concejales no tenían clara la situación y solicitarían informe al Sr. Juan Miranda.

El Señor Concejal Bastias dice: No se aprobó.

La Señora Concejala Césped dice: No se solicitaron mayores antecedentes.

El Señor Carlos Vélez dice: Entonces lo que quiero pedir al Honorable Concejo Municipal la aprobación ya que esto es solo ordenamiento y eran de situaciones que se arrastraban de varios años antes, entonces con esto se ordenaba y por ello se requiere la aprobación, la segunda modificación presupuestaria es para cerrar el año ya que a raíz de esto

la Contraloría hizo una revisión y nos pidió que cerráramos el año de buena forma y evidentemente le dijimos que teníamos una modificación presupuestaria pendiente y que íbamos hacer una segunda modificación pero no solicitar fondos si no que es un ordenamiento interno para efectivamente poder cerrar el año como corresponde, por lo tanto es muy importante la aprobación de las dos modificaciones presupuestarias y en especial la segunda ya que está comprometida con la municipalidad para poder cerrar este año, entonces la respuesta que hicimos es mención a que íbamos a presentar en el concejo esta modificación de fin de año para poder cerrar en buena forma el año.

El Señor Concejal Bastias dice: De que se trata la modificación.

El Señor Carlos Vélez dice: En este caso estamos hablando de un aumento de ingreso de \$18.000.000.-, eso es lo que nosotros estamos aumentando y estamos en los gastos llegando a lo mismo que es de la resta de los \$ 32.000.000.- de gastos menos de la disminución de gastos, aumentamos gastos en algunas situaciones por ejemplo en el arreglo de las ambulancias ya que en puros repuestos salieron al alrededor de \$5.000.000.- y eso hay que cancelarlo ahora ya que la persona que hace el arreglo ya compro eso y va tener que pagar su IVA los primeros días de enero.

El Señor Concejal Bastias dice: Porque aquí salen \$ 22.000.000.-

La Señora Irnalda dice: El total de la modificación son \$ 18.000.000.-.

El Señor Carlos Vélez dice: \$18.396.606.- y es lo mismo de los gastos que aumentan y disminuyen.

La Señora Concejala Quiroz dice: Y los de \$32.000.000.- y \$14.000.000.-

El Señor Carlos Vélez dice: Lo que pasa que por una parte se disminuye y en la otra se aumenta y ahí da la sumatoria.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta sobre las modificaciones. En cuanto al primer tema esto se arrastra hace bastante tiempo y se pidieron los informes pertinentes y está sumamente justificada la modificación ya que es un ordenamiento que se debe hacer del presupuesto municipal de Salud, por lo tanto entiendo que no es mucho lo que se podría conversar, en cuanto a lo otro son modificaciones internas que tienen que ver con mayores ingresos, por lo tanto no debería haber mayor problema en ese tema ¿alguna duda o consulta?, pida no mas votaciones Señora Lilian con respecto a las dos modificaciones presupuestarias.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la modificación Presupuestaria solicitada bajo el oficio N°236, de fecha 12 de Junio del presente año, que es para el ajuste presupuestario.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por ajustes contables de gastos como ingresos, los cuales se arrastran de años anteriores y no representan disponibilidad real ni pasivos reales.

INGRESOS

SUB.ITEM ASIG	M\$
	AUMENTA
115	
08 OTROS	\$10.374.-
99 Otros	\$ 10.374.-
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	10.374
<hr/>	

GASTOS

SUB.ITEM SIG	M\$
--------------	-----

			AUMENTA
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.452.-
12	Otros		1.452.-
TOTAL GASTOS			1.452.-

Se solicita votación por la modificación presupuestaria solicitada por Oficio N° 490 de fecha 11 de Diciembre del 2014

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, como se detalla a continuación:

SUBT. ITEM	ASIGNACION	\$
115 05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.063.606
115 07	INGRESO DE OPERACION	266.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	18.329.606

SUBT. ITEM	ASIGNACION	\$
215 21	C X P DE	12.215.396
215 22	C X P DE BIENES Y SERVICIO	20.527.222
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	32.742.618

SUBT. ITEM	ASIGNACION	\$
215 24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- 2.605.788

215 29	C XP ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	- 11.807.224
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	- 14.413.012

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero aprovechar de decirle a Don Carlos Velez antes que se valla, junto con la Jefa de finanzas, nosotros hemos aprobado las modificaciones, vimos las asignaciones para el año 2015, pero la pregunta va ser bien directa don Carlos ¿usted cree que los funcionarios que llevan trabajando un año se le haga un contrato por tres meses o seis mes, siendo que esos funcionarios han demostrado durante un año que son capaces de trabajar en un consultorio y son querido por la gente y además arriesga su estabilidad elaborar ya que por ejemplo no pueden optar a un préstamo ya que tienen un contrato de seis meses, creo que necesitamos una explicación ya que está bien que sea para un funcionario que este recién llegando para ver cómo se van a desempeñar, pero funcionarios que llevan dos o tres años se les haga un contrato o convenio por tres o seis meses, creo que no corresponde éticamente, porque el funcionario se programa durante un año para poder pedir un préstamo o por último para poder trabajar un año tranquilo ya que a nadie le gustaría que nos contrataran por tres o seis meses.

El Señor Carlos Vélez dice: Entiendo lo que dice Don Juan porque cuando tomamos estas medidas financieras y sé que hay algunos que se molestan mucho y otros lo entienden, de hecho nosotros hicimos unos contrato de tres meses y seis pero lo vamos a ir conversando, les digo que el ambiente que hay ahora no es el mismo de antes ya que es evidente porque alguien debe haberle dicho algo al concejal para que él lo diga aquí.

El Señor Concejal Pérez dice: Son varios funcionarios que llamaron.

El Señor Carlos Vélez dice: Trabajo ahí y comparto con ellos todos los días y saben que ellos pueden contar conmigo, no puedo tener una conducta financiera irresponsable, pero también tengo que apoyar a la gente, de mi parte no hay falta de ética por la relación laboral, si tengo que ir a la casa de alguien lo hago ya que no tengo ningún problema con ningún funcionario, entonces en ese sentido me la juego por la gente y creo que las concejalas hacen lo mismo, si nos llegaran mas recurso voy hacer el primero en decir señores concejales aprueben esto y apoyemos a la gente, pero efectivamente si hay una tranquilidad financiera no me gustaría hacer contrato de menos de un año si no

que todos fueran de planta, porque la gente buena debiera estar de planta, las medidas del señor alcalde es seguir llamando a concurso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En la medida que se den las cosas.

El Señor Carlos Vélez dice: Esto es sumamente agotado,

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También hay una cantidad de funcionarios que están realizando reemplazos.

El Señor Carlos Vélez dice: Si pero son pocos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero también hay una inestabilidad elaborar que es entendible y que nosotros hemos tratado de hacer unos gestos para que se sientan más estables en su trabajo indudablemente nos encontramos con un tema presupuestario, entiendo absolutamente a Carlos de esta suerte contradictoria que le toca vivir en términos de responder en cierta medida por un documento pero también la realidad es otra que tenemos un problema presupuestario y no entiendo y eso si me extraña ya que los funcionarios tienen clara esa situación.

El Señor Carlos Vélez dice: Siempre hay personas que deben tener un mal estar, pero les doy fe y les pido que concurren y que conversen con la gente de verdad, esto mismo lo que paso con la aprobación del bono que ustedes dan, fue bonito ya que fue algo que no nos sentimos humillados y ahora no es una relación laboral que se habla de un derecho que obviamente ustedes la aprueban pero es la forma que planteo el señor Alcalde, eso tiene que seguir para delante y les digo nosotros vamos a seguir en reuniones con todo el personal revisando porque cual es la idea que el presupuesto no sea de la jefatura que sea de todos, ya que todos cuidamos el presupuesto.

La Señora Concejala Céspedes dice: Quería hablar del tema de las contrataciones en realidad en salud los profesionales, si bien es cierto salen con los conocimientos pero la practica con el tiempo se va adquiriendo, en todos los consultorios Juan se hacen contratos de tres meses y después de un tiempo de dos o tres años te hacen un contrato más largo, a lo mejor esos funcionarios han tenido una fallita ya que el contrato indefinido se hace después de calificar bien a la persona, que responda en lo personal, lo humano y atención, te digo ya que me ha tocado vivir esa situación, porque hay profesionales que deben tener un poco de experiencia.

El Señor Concejal Díaz dice: La verdad que me quiero referir a algo que planteo Carlos Velez en el sentido del ambiente laboral de Salud, el otro día participe por algo cultural por un concurso que se está realizando me di cuenta que habían varios funcionarios de Salud y un ambiente muy cordial, me gusto mucho en lo que se conversaba interna o externa en momentos de la dotación, creo que ese es el camino ahora indudablemente hay que darle una mirada y el alcalde también está en esa posición de que efectivamente el funcionario que trabaja en Salud debe tener una continuidad ya que sabemos que cuando son buenos empiezan a mirar a otros lados y la idea es que no se lleven a los funcionarios que son buenos, ahora también concuerdo con Juan Pérez que un contrato de tres meses es absolutamente inestable, pero me parece importante lo que don Carlos Velez nos señala en términos de compartir el presupuesto, el presupuesto es esto lo que tenemos y como equipo de trabajo tengo que planteárselo miren cuento con dos ambulancia y no con tres, es lo mismo que pasa con educación, pasa que tiene que trabajar con los alumnos que tiene y no los que quiere tener, en ese considerando es bueno juntar a la gente don Carlos y conversarlo, creo que es una característica suya hablar con la verdad.

El Señor Concejal Pérez dice: Para que cuidemos los trabajadores nosotros aprobamos una modificación anual, no aprobamos la modificación ni por tres ni por seis meses, creo que la explicación que me da don Carlos que me dice que es por presupuesto con mejor razón tenemos que cuidar a los funcionarios que trabajan bien lo que no entiendo si tú has estado tres años en un consultorio a demostrado que es bueno.

El Señor Carlos Vélez dice: Si tuviera la certeza del presupuesto haría puros contratos anuales ya que con la experiencia que tuve el año pasado fue muy doloroso y con la gente lo conversamos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay situaciones que uno tiene que ser responsable en el mundo privado hay mucho casos que se dejan debiendo imposiciones y aquí nosotros no los puede pasar eso, ahora es manejo presupuestario, a nosotros nos toco la dolorosa misión de hacer desvinculaciones y créame que fue muy doloroso, pero respondió a una situación financiera, no queremos que pase nuevamente eso, estamos finalizando el año y creo que lo estamos haciendo de la forma correcta , no estamos generando deuda y eso habla bien de la gestión del Departamento de Salud, son las decisiones que entiendo que Carlos Velez y su equipo de profesionales están trabajando con los funcionarios y explicando las situaciones, creo que se nos

viene un año diferente muy diferente al del año pasado, estamos aprendiendo de las experiencias dolorosas, eso da un indicio que va haber más estabilidad a lo que fue este año que lo estamos pasando, les pido que seamos cuidadosos con el asunto de las palabras, porque aquí a nadie se le a faltado el respeto, estoy muy lejos de faltarle el respeto a un funcionario, viendo que hay excelentes funcionarios, pero estoy seguro que hay funcionarios que le ofrecieran muchos recursos que acá se irían y dirían que me importa a mí, al final la parte financiera pesa mucho y como pesa tanto no queremos que sea manejado de una forma diferente a lo que estamos manejando, entiendo lo que está planteando el Concejal Pérez pero también con el ejemplo que da Carlos Velez y el certificado que emitió también está dando cuenta como estamos respetando o como lo estamos dando cuenta de valorar a aquellos funcionarios que se están desempeñando en buena forma el Departamento de Salud por lo tanto eso habla bien.

El Señor Carlos Vélez dice: Con mi perspectiva concuerdo completamente con el concejal pero hay un concepto que es mayor que el respeto y eso es lo que trabajo ya que es conocer a la gente y acercársele, solucionarle sus problemas y creo que cuando la gente siente eso usted lo ve, ya que el ejemplo que tuvimos que partir con esas personas atropelladas llegaron dos funcionarios y era una hora no adecuada, otro ejemplo que murió un cuñado de una persona y estaba ahí inmediatamente otra persona para reemplazar, entonces esas son cosas con las que pretendo seguir, porque es mi trabajo no es una cosa que deje en el aire, hay que trabajar en eso, el cariño se trabaja diariamente, conversando, escuchando, apoyando a la gente, concejal concuerdo con lo que dice usted, porque los funcionarios no es lo mismo, pero no es arbitrario, espero que el presupuesto lo tengan bien y que podamos llegar a Diciembre sin ningún problema, esa es mi expectativa para el año 2015, he revisado por todos lados ya que en el 2014 tuvimos problemas y eso no quiero para el 2015.

La Señora Concejala Quiroz dice: la verdad don Carlos Velez que también me he topado funcionarios que han planteado esta situación pero no como una situación de reclamo si no que una posibilidad de arreglar las cosas si no que es un tema presupuestario que no es que los funcionarios tengan malas calificaciones, porque si están mal calificado no podrían y si tienen un contrato de tres meses no se podrían ser contratados después, creo que la preocupación que tiene el Concejal Pérez, también creo que para nosotros tuvieran un contrato que algo que le diera una estabilidad pero si por presupuesto no se

puede, viendo todo el trabajo que usted ha hecho que estuviera en su mano el tema este no lo estaríamos tratando ahora.

La Señora Concejala Meneses dice: Comparto plenamente lo que dice Juan Pérez por el tema laboral ya que es un tema país no solamente ocurre acá y creo que el trabajo es un derecho y doloroso también que cada tres meses allá que estar notificando y renovando, comparto plenamente el tema humano, el tema laboral ya todos los seres humanos y Chile tienen el derecho de trabajar, pero el problema que no hay recursos y no alcanza para todos, pero humanamente también me duele, porque sobre todo son buenos funcionarios, es doloroso humanamente es doloroso, me gustaría tener muchos recursos y tener los funcionarios como corresponde, quiero agradecerle a Don Carlos Velez la disposición que tiene ya que es una disposición que no vamos a encontrar en otra persona, porque es muy irreplicable, la disposición que tiene en cualquier horario, ya que eres una persona buena y demasiado gentil, tienes mi agradecimiento por haber llegado a esta comuna y además muy preocupado por la gente, porque todo lo que te pedimos tú lo haces, porque cuando te pedimos de conocer a la gente que contratas lo haces, porque ahora es obligación que el concejo conozca a todo el personal.

El Señor Carlos Vélez dice: Excelente ya que lo único que tengo pendiente es lo de la doctora pero llega el 29 de Diciembre y ahí hablaría con la secretaria para colocarme de acuerdo con ella, ya que es una bellísima persona porque es una buena persona y quiero que las conozca.

La Señora Concejala Meneses dice: Muchas gracias por lo que ha hecho usted por la gente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También lo que tenemos que someter a votación antes del 31 de Diciembre, esta es la primera modificación presupuestaria que vamos a tener que hacer con respecto al presupuesto año 2015 que tiene que ver por el aporte anual por afiliado activo por el servicio Municipal anual por el Departamento de Salud, esta es una ley, que es de número 20.647, contempla que el empleador o el municipio que tendrá que entregar una suma entre 0.5 a 4 UTM, por cada socio que está afiliado al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, quiero hacer una propuesta con respecto a esto, porque es obligatorio ya que lo tenemos que hacerlo, pienso que 1,5 UTM en las condiciones que como estamos corresponde bastante bien a lo que es ya que es un aporte que tenemos que hacer por ley y que tiene que quedar contemplado después en la Modificación Presupuestaria que vamos

hacer en enero para considerar estos recursos dentro del presupuesto municipal.

La Señora Concejala Céspedes dice: Esto es por funcionario.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí.

La Señora Concejala Céspedes dice: ¿Cuántos son los inscritos?

La Señora Secretaria Municipal dice: 87 socios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto significa que la UTM esta a \$ 43.198.- y la propuesta es 1.5% por 87 socios, son \$ 5. 637.339.-, esto tiene que quedar considerado ahora en este concejo municipal para que sea considerado en la modificación presupuestaria ya que el Servicio de Bienestar se conciliado hace poco tiempo atrás, por eso tenemos que dejar un monto comprometido para el próximo año.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso quedo en el presupuesto de este año.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No quedo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero decir algo, que este año la ley 20.647 otorgo al Departamento de Salud que tuviera los comité de Bienestar, nosotros presentamos en este concejo y ustedes lo aprobaron los estatutos pero no se aprobó el financiamiento y el financiamiento lo que hace que obliga a las autoridades del municipio hacer un aporte por socio activo y eso va del 0.5 a 4 UTM y la propuesta del alcalde es 1.5 UTM que es el monto por 87 socios activos que son \$5.637.339.- , también la ley 19.754 autoriza a los municipios a entregar servicio de Bienestar a los funcionarios que elaboren en las diferentes unidades del municipio estamos hablando en la municipalidad o salud y podría ser en Educación, pero ellos con esta ley este año le dio la posibilidad que se creara en Salud.

La Señora Concejala Meneses dice: La propuesta del alcalde es 1,5%, nosotros podemos hacer otra propuesta también.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No,

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Por qué no?, ya que la ley dice 0,5 a 4 UTM, pero eso es la propuesta del alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo estoy proponiendo para votación

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo propone según el financiamiento del municipio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Dentro de una responsabilidad financiera que estoy dudando ya que puede ser 0,5 pero estamos en condiciones de entregar mas que el mínimo y menos del máximo por lo tanto y esto conversado con personas cercanas a finanzas es esto lo que nosotros podemos cumplir .

El Señor Concejal Bastias dice: Esa es la cantidad que tienen que son los \$5.637.339.- no por la UTM.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No eso es en UTM y usted sabe que va subiendo mensualmente.

El Señor Concejal Bastias dice: Es una cantidad de plata.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es 1,5 UTM del momento que se entreguen los recursos y esto es una vez al año, quiero hacer esta propuesta al concejo municipal para que la votemos.

El Señor Concejal Bastias dice: Se tiene que votar hoy día.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se tiene que hacer antes del 31 de Diciembre.

La Señora Concejala Céspedes dice: La ley lo obliga que mantenga el aporte

La Señora Concejala Meneses dice: Estaba escuchando lo que estaba leyendo la señora Lilian, entonces es 1,5 la propuesta del alcalde pero dice 0,5 a 4 o sea puede ser una consulta primero que no es malo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa.

La Señora Concejala Meneses dice: Ahora lo podemos apoyar igual no hay problema, pero también que me expliquen porque tiene que ser el 1,5 si nosotros también podemos tener opinión sobre el respecto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La opinión se expresa en el voto ya que esta es una votación.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero que usted propone a lo mejor algunos no quieren en base que hay presupuesto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Antes de hacer la propuesta miramos la propuesta municipal y en base a eso hicimos la propuesta, lo mismo que dice Carlos que nos encantaría pasarle los 4 UTM, pero no podemos estar siendo responsable al tema financiero.

El Señor Concejal Pérez dice: Entiendo a la concejala y que hay una cantidad 0.5 a 4 UTM y el alcalde propone 1,5 UTM, la somete a votación y como el concejo es autónomo puede que el concejo pueda decir que 1 o 1,5, bueno también es válido que uno se pueda someter a alguna alternativa más si.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si alguien me dice a mí que estudio el presupuesto y saben cuáles son las cifras que se están manejando.

El Señor Concejal Pérez dice: supongamos que la concejala diga 1 y la suya sea 1,5 UTM solo se vota y ahí se decide cual se queda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que esto se está haciendo en base de haber observado el presupuesto municipal.

El Señor Concejal Pérez dice: Que no tengamos problemas con los recursos.

La Señora Concejala Meneses dice: Alcalde no voy a polemizar por ese tema, lo voy a votar igual pero lo que quiero dar a entender es lo siguiente y no solo en ese tema si no que en muchos temas que por favor nos pregunten ya que tenemos la suficiente confianza como para decirnos "nos llevo esto" y les voy hacer la siguiente propuesta ustedes vean si les parece o no, lo conversamos no lo conversamos, tenemos la suficiente confianza ya que somos un cuerpo colegiado y tenemos que actuar junto con ustedes y no solo en estos temas si no que en muchos temas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa concejala que estoy colocando una cifra y si ustedes no les parece ustedes tienen que votar.

La Señora Concejala Meneses dice: Eso lo que quería dejar claro nada más.

La Señora Concejala Céspedes dice: Entiendo que la propuesta que nos trae usted es seria y debe haberla hablado con el jefe de finanzas, eso es el máximo que se puede dar en estos momentos.

El Señor Concejal Díaz dice: Hay que recordar la nueva ley de los concejales que nosotros podemos presentar proyectos pero solo presentarlo ya que el

manejo presupuestario es del alcalde, por lo tanto si el alcalde trae una propuesta acá es ya nuestra propuesta esta apoyando esa propuesta.

La Señora Concejala Meneses dice: Estas equivocado.

El Señor Concejal Díaz dice: Pienso que no, porque alguien puede decir uno y otra cuatro ¿con que pagamos esa diferencia del 1,5?.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero mencionar algo que esto es de este año ya que es una nueva ley de financiamiento.

El Señor Concejal Díaz dice: Eso es lo que estaba pensando.

La Señora Concejala Céspedes dice: El municipio tiene que aportar.

La Señora Concejala Meneses dice: Si quiere no aporta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hace rato nosotros estamos diciendo todas las leyes que se hagan con respecto al municipio con financiamiento, hay un aporte que hace el estado pero no directamente al municipio, pero como empleador tiene que ponerse.

El Señor Concejal Díaz dice: se acaba de aprobar de pasar los profesores de a contrata a planta no hay financiamiento aprobado solo esta aprobado la normativa y capaz que empiece una nueva ley.

La Señora Concejala Meneses dice: Esa es una reforma, no nos vamos para ese lado porque no tiene que ver y no tiene que ver en este tema si no que en muchos temas.

El Señor Concejal Pérez dice: Entiendo la posición que nunca se va a pedir mas de lo que se presente, porque eso seria irresponsable de parte del concejal que pida el cuatro o el tres, si hay una propuesta del 1.5 UTM a lo mejor lo que estoy pidiendo del uno o 1,8, pero que haya un mínimo de opinión con respecto.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Pero la opinión va en el voto.

La Señora Concejala Meneses dice: No.

El Señor Concejal Pérez dice. No votemos.

El Señor Concejal Bastias dice: Esto esta sumamente claro lo que dice Juan Pérez y la Ximena Meneses, siempre las votaciones las propuestas las trae el Alcalde, el sabrá aumentarse o bajarse.

La Señora Concejala Meneses dice: A eso me refiero, nada más

El Señor Concejal Pérez dice: Eso es por ley.

El Señor Concejal Bastias dice: Si el alcalde trae esa moción es porque en el presupuesto esta contemplado ya que el tiene que saber cuanto puede aumentar o bajar ya que mayoría manda.

La Señora Concejala Quiroz dice: Como están viendo el 1,5 le decía a Juan Pérez que todos estábamos pensando en el uno.

El Señor Concejal Díaz dice: Estaba comentando el tema de lo que significa eso ya que por ejemplo en la comisión de Salud Ximena Meneses hace una propuesta mayor a lo que se estaba trabajando y eso no corresponde ya que no tiene un financiamiento presupuestario, puedo decir que quiero decir que quiero dar \$ 4.000.000.- pero puede obedecer a un presupuesto si esta establecido así tiene que ser de acuerdo al presupuesto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les quiero decir a los señores concejales que en el caso de Salud que estamos trabajando con los funcionarios cuando se trae una propuesta aquí se trae con la anuencia de los funcionarios, es un trabajo que esta haciendo Carlos Velez hace bastante tiempo y por lo tanto si nosotros llegamos a un acuerdo con los funcionarios de Salud.

La Señora Concejala Céspedes dice: Si estamos de acuerdo, votemos.

La Señora Concejala Meneses dice: El problema no es ese alcalde ya que se que no va ser nada incorrecto, eso jamás no crea que voy a renunciar de usted jamás, quiero que quede claro que nosotros también tenemos autoridad, vamos estar igualmente con usted, voy a votar como usted dice, pero que le quede claro que nosotros no estamos para decir si o no, por eso le digo que cuando la señora Lilian esta leyendo, yo estoy escuchando lo que ella esta leyendo, entonces uno tiene que interpretar también lo que escucha.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que estoy diciendo es que estoy haciendo una propuesta y nada mas, en el tema de los concejales creo que aquí se han hecho múltiples reuniones de comisiones y creo que el más del 90% de las propuestas que han emanado de esa reuniones de comisión se han respetado y por lo tanto el trabajo de los concejales se ha respetado se ha considerado y tomado en cuenta, entonces considero un poco injusto que a mí tratado decir reuniones de comisiones ojala hartas, propuestas ya que esas se trabajan con

los concejales y con las personas interesadas y eso ha sido durante este año muchas veces.

La Señora Concejala Meneses dice: No estoy diciendo que usted esta siendo un dictador, reitero no estoy diciendo que usted es un dictador lo que estoy diciendo que usted trae una propuesta y nosotros también podemos decirle si o no o bajar, eso quiero que quede claro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Concejala consideraría lo que usted esta diciendo si mirara el presupuesto municipal pero de buena a primera no podemos decir nosotros ya miramos el presupuesto municipal y lo que hemos llegado a un entendimiento con la gente de Salud e incluso le hemos bajado un poco las expectativa porque no tenemos los recursos que ellos pedían que eran cerca de las 2 UTM, no tenemos esos recursos y por lo tanto tenemos que bajar esa expectativa si usted habla al alza, se puede hacer un esfuerzo y se entrega 1,5 UTM a la baja no soy partidario de bajarla soy capaz de mantenerla y no subirla ya que seria irresponsable, porque tendríamos que mover muchas cosas del presupuesto municipal para empezar a justificar este gasto y vamos hacer primero la modificación presupuestaria que lo vamos hacer los primeros días de enero con respecto al tema, si lo hacemos mas alto nos vamos a ver perjudicados en otras situaciones así que por lo tanto, además el tiempo nos pilló ya que hace poco ratificamos al representante del bienestar, es un trabajo que estamos realizando con las personas de Salud hace bastante tiempo y no tenemos tiempo para reuniones de comisiones ya que es todo un cuento, pero quiero que sepan señores concejales que a mí me hubiese encantado hacer una reunión de comisión con esto y que ustedes hubiesen tenido una participación activa con el presupuesto en mano, quiero salir luego de esto es la primera vez a lo mejor el próximo año lo vamos a estar planteando de otra manera.

La Señora Concejala Meneses dice: Eso es lo que quería escuchar nada más.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación por aporte anual por afiliado activo por el Servicio de Bienestar de Salud correspondiente a 1,5 UTM, lo que significa con la UTM de esta fecha \$ 43.145.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba

Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprobación aporte Municipal anual por afiliado activo Servicio Bienestar Municipal Departamento de Salud Ley N° 20.647, como se detalla:

MONTO APORTE MUNICIPAL

1.5 UTM \$ 5.637.339.-

El Señor Concejal Bastias dice: Esto puede llegar a ser el 3% UTM pero se tiene que ir haciendo lentamente y esto se puede presentar con tres mociones y mayoría manda.

El Señor Carlos Vélez dice: Nosotros quedamos muy agradecido.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora viene la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: La modificación presupuestaria que nosotros estamos proponiendo son distintos ingresos que llegaron al Departamento de Educación, nosotros para hablar mas detalladamente van ingresar \$ 77.000.000.-, eso corresponde a la ley de termino de conflicto, les mande toda la documentación y al final esta toda la justificación con todo los movimientos que se están haciendo, vamos a partir con el primero que son \$ 24.000.000.- que es la subvención escolar, acá recalculamos todos los meses para así presentar el presupuesto acorde a las platas que llegaron, me faltaron \$24.000.000.- con las platas que llegaron del Ministerio entonces. Los \$25.000.000.- también están para ajustar el presupuesto. A los \$ 77.000.000.- por ley número 20.729 que señala un aumento el bono especial no imponible que le va llegar a todos los funcionarios del departamento de Educación, eso va a depender por tramo de \$660.000.-, \$150.000.- y sobre eso son \$125.000.-

El Señor Concejal Díaz dice: Esto es por término de conflicto por funcionarios públicos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Esto no esta considerado en el presupuesto y esto es por ley y todos los años vamos modificándolo en estas fechas, además la municipalidad tuvo un convenio con Subsecretaria de Desarrollo entonces esta implementando algunos arreglos en distintos establecimientos en este caso la escuela Laura Matus llegaron \$ 20.000.000.- después colegio Julio lazo y Escuela Lo miranda, en las licencias medicas teníamos presupuestado una cantidad pero nos falto.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando se dice recuperación de licencia y todos esos días.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Nosotros todos esos días se lo cancelamos igual.

El Señor Concejal Pérez dice: Después toda esa plata recuperan por la caja de Compensación, el hecho que un profesor este con licencia igual se le puede pagar su sueldo e igual se puede reemplazar.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Cuando no se recupera por completo la licencia es por rechazo y por eso que se habla que tenemos que alegar, después de las licencias medicas tenemos otro aporte como les decía anteriormente aquí es por una interpretación y ampliación a una escuela enseñanza pre-básica que es la Escuela Laura Matus llegaron \$20.000.000.- y el proyecto esta contemplado en \$60.000.000.-, pero esto fue un anticipo en donde la Subsecretaria nos entrego la plata, acá tenemos otro aporte que es la cocina colegio Julio Silva Lazo, Escuela de Lo Miranda y devolución requerimiento no dispuesto, tengo que aclarar los contratistas en su momento firmaron un contrato con la municipalidad, no se si se puso en tabla el otro día.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ese es el problema del Luis Droguett

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Este fue el caso que fue por convenio firmado y contrato, así que el concejo no podría decir nada, ya que esto se licito entonces tendríamos un problema mayor ya que nosotros tenemos que facturar lo que dice las bases.

El Señor Concejal Bastias dice: Este cabro creo que postulo y gano.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Si, y fue por licitación y quedo todo claro acá se hizo el procedimiento.

El Señor Concejal Bastias dice: Fueron a ver con el arquitecto

La Señora Concejala Quiroz dice: Y aprobaron.

La Señora Concejala Céspedes dice: A lo mejor financieramente se puede hacer pero humanamente no sé

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Es que nosotros vimos financieramente y por la ley nosotros no somos humanos ya que los criterios están establecidos en las bases, no quería llegar a este punto.

La Señora Concejala Quiroz dice: Son cuanto ya que uno son trece días y lo otro son dieciséis, pero ahora él le debe a ustedes ahora.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿Cuánto es?

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No quería llegar a este tema pero bueno.

La Señora Concejala Quiroz dice: Pero dejémoslo y veamos este tema.

El Señor Concejal Bastias dice: Ya que este cabro el otro día lo llevo a concejo.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Que por convenio y contrato todo esta establecido y los castigos están establecidos, a él le dieron otros plazos para que terminara la obra, el no cumplió entonces la municipalidad hizo una infraestructura que el se atraso 16 días adicional, en el convenio y el contrato que el firmo se le castiga el 3% por días del presupuesto o sea de los \$ 16.000.000.- hay que sacarle el 3% por días y eso hay que multiplicarlo por los días que se esta atrasando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esas consultas se le hizo a las personas que están en Contraloría.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Lo íbamos a meter en un conflicto mayor con el alcalde ya que aquí don Carlos nos dijo hay que ser humano, pero aquí nos fuimos bajo el reglamento y la ley, entonces hicimos el procedimiento acá el Departamento de Infraestructura le dio los plazos establecidos y ellos aun atrasaron la obra y nosotros tenemos que hacer informe y subirlo a Chile compra.

El Señor Concejal Bastias dice: Porque no se le manda un informe a él ya que ha ido al concejo varias veces.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Pero el lo sabia como contratista, como no lo va saber si nosotros firmamos los contratos con él ya tenía las cosas bien clara cuando firmo el contrato, porque la licitación era abierta él tenía todos los conocimiento y nosotros no teníamos nada oculto, esa fue la situación de don Luís Droguett.

El Señor Concejal Bastias dice: en vez que Educación le deba a don Luís, el le debe a educación.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Si ustedes lo sacan matemáticamente van a dar que si ya que obviamente la municipalidad no puede pagar más de lo que debe.

El Señor Concejal Bastias dice: Y esa plata que no se va a pagar.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Queda para el Departamento de Educación así dice la Subsecretaria.

El Señor Concejal Bastias dice: Esos proyectos que están en terreno, esa plata hay que devolverla.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No queda directamente para el Departamento de Educación.

La Señora Concejala Quiroz dice: De ahí páguenle a Luís ya que encuentro terrible que no saque nada.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Lo que pasa y discúlpeme esto es una oferta y demanda nosotros como municipalidad ofertamos y aquí están las propuestas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que se le dieron distintos plazos para que entregara la obra e incluso tomando en consideraciones algunos comentarios que hizo el sobre sus presupuestos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: acá hubo un acuerdo como en julio que las platas no llegaban y el sabía que iba a depender la parte presupuestaria del DAEM ya que son proyectos de afuera y no de nosotros entre comilla, nosotros lo supervisamos y revisamos pero en ese entonces no había llegado las platas pero justo había un monto y le pagamos con plata de subvención, como nos dijeron que el día 29 iban a llegar esos dinero y por esa razón le cancelamos.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero este documento no es valido porque no tiene ninguna firma.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Pero es que tenía que hacer una corrección.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando se mando la correspondencia

El Señor Concejal Bastias dice: Esto no tiene ninguna firma.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: si gusta le saco una fotocopia con firma.

El Señor Concejal Bastias dice: Si usted ve la modificación presupuestaria de Salud esta firmado por el jefe.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se supone que son documentos oficiales ya que los despachamos dentro de la correspondencia oficial.

El Señor Concejal Bastias dice: Esto no trae ninguna firma como va ser oficial de nadie.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces vamos a tener que citar a una reunión extraordinaria.

El Señor Arnoldo Acevedo dice. Aclaremos unos puntos ya que me quedo mal una asignación y por hice la corrección, porque estas platas son externas y entonces para que no sea en vano la venida resolvamos cualquier duda, no se si seguir exponiendo y cualquier duda, veamos el tema de devolución y reintegro hicieron las consultas pertinentes esas platas no se perdieron y tampoco se pueden devolver por el convenio establecido.

El Señor Concejal Pérez dice: me preocupa el caso de Don Luís Droguett.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le pediría a los concejales que tocáramos el tema este y después en varios viéramos lo demás.

El Señor Concejal Pérez dice: Me preocupa ya que para no tenerlo nuevamente en el concejo ya que realmente el le debe al DAEM por las multas.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Sí y nosotros lo vamos a regir por la ley.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero a él le llevo algún documento que dice que debe todo eso.

El Señor Concejal Pérez dice: No ya que eso sale en el contrato Ximena.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian puede aclarar algo con respecto a las firmas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Con respecto a la observación que había dicho don Belisario que le había llegado sin firma el documento desde el momento que es despachado y presentado en el concejo es un documento oficial o si no el alcalde no lo hubiese presentado.

El Señor Concejal Bastias dice: No puede ser oficial.

La Señora Secretaria Municipal dice: Si fuera un documento no oficial el alcalde no lo trae al concejo.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo importante es lo que están pidiendo en la modificación escuchemos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Íbamos en el ultimo punto en la devolución de ingreso por termino previamente impuesto, eso se esta haciendo la remodelación del Colegio Julio silva, ahí están ya que tengo que presentar que esas cuentas vienen de una forma pero tengo que reintegrarlo de nuevo, porque nosotros tenemos que presentarlo a la Secretaría de Desarrollo Regional, porque estas son las normas. Acá en la parte de los gastos presupuestariamente los ajustamos ya que estas cuentas no se movieron y si se movieron fueron muy pocas ya que para que esas cuentas no le dieran saldos negativos.

El Señor Concejal Bastias dice: Este cabro andaba viendo el proyecto de un colegio.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Había un colegio que era de \$ 11.000.000.- que era el colegio Julio Silva ya que una parte nosotros se la cancelamos y un estado de avance se cumplió.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso que queda con \$ 5.700.000.-.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Correcto, porque de esos \$ 5.700.00.- teníamos que presentarlo, pero como estaba bien atrasada esa obra se empezó a aplicar las multas que estaban establecidas en el convenio. Las multas fueron como dice el concejal de \$ 477.000.-, entonces eso trece días y eso es lo que sale como \$ 7.000.000.- porque nos tenemos que ajustaremos a los montos que nos envía la subsecretaría.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con respecto a este tema que lo debíamos tocar en varios si que se trataba porque entiendo ya que es un trato que se hizo del departamento de educación y que se hicieron las bases, con todos los presupuestos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Todo ha sido supervisado por la subsecretaria entonces no fue así, si nosotros enviamos todos los antecedentes a Chile Compra de todos los proveedores que hay otra circunstancia que no se esta mostrando en Chile Compra y chile Proveedores ellos van alejar y va salir peor la multa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero que quede clara que estos procesos son observados también por otros contratistas que también participaron de estas licitaciones y que ellos también cumplían y no se adjudicaron.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Y a lo mejor no fueron adjudicad ya que su propuesta era mayor y se eligió la mejor, ya que en ese momento cumplían todos los plazos con la mejora que se estaba dando, si el no cumplió y firmo un contrato ya que se tiene que establecerse y los castigos de contratos las multas que habían, eso que quede bien claro ya

que igual queremos ser bien transparente en el sistema de regularización.

El Señor Concejal Pérez dice: Queda bien claro ya que no tiene porque venir al concejo a plantear el problema si hay un contrato directo con el DAEM ya que es con usted y no con nosotros.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Fue claro ya que cuando fue una licitación fue pública y habían muchos oferentes y me acuerdo que habían siete y buscaron la mejor alternativa del departamento de educación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuales fue la diferencia en que fue los plazos que puso de entrega de la obra, el se arriesgo con menor plazo y por eso que les gano a los demás y si el hubiese trabajado bajo esas condiciones le aseguro que hubiesen ganado muchos recursos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: El sabía los plazos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Este documento voy a proponer que se vote ahora si hay dudas o consultas les pido que aclaremos acá ya que esta el jefe de finanzas del departamento de educación, ya que es un documento oficial que esta emplazado a votar y por lo tanto se tiene que votar.

La Señora Concejala Quiroz dice: No lo hemos terminado de revisarlo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación por la modificación presupuestaria presentada por el departamento de Educación, por el oficio 432 de fecha 11 de Diciembre del 2014.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	No aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

**Aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación,
como se detalla a continuación**

CUENTA CONTABLE	DETALLE	M\$ MONTO
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48 LEY 19.070	9.000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY N° 19.410	15.000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	7.000
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.464	12.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	4.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	48.000
TOTAL		101.000

Redistribución en Gastos:**AUMENTO GASTO**

CUENTA CONTABLE	DETALLE	M\$ MONTO
215-21-03-004-001-000	SUELDO	53.485
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	34.000
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	48.100
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19598	160
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART 8 LEY N° 19410	6.700
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION, ART.97 LETRA B) LEY 18.88	15
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	1.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	77.000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	8.000
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	3.300
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	3.500
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARAC DE	150

000	INMUEBLES	
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.500
215-31-02-004-001-000	GASTOS OBRAS CIVILES	25.700
	TOTAL	290.400
215-22-05-002-000-000	AGUA	4.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	2.000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	16790
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	3.000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.500

El Señor Concejal Díaz dice: Hay un segundo ordinario que es el 478 que pide un anticipo de subvención para indemnizaciones que se aplicarían el año 2015, hay por jubilación, por salud incompatible y algunos por supresión de cargo y que están inserto en llamado de concurso de Directores, porque los directores que pueden ganar los concursos hoy día por alta Dirección Publica pueden elegir la ley los faculta el tipo de trabajo, el trabajo significa fundamentalmente orientación, inspección General y jefatura técnica, entonces basado en eso hay la posibilidad que el director que gane el concurso por alta dirección pública no elijan a las personas que están por lo tanto habría que indemnizarlo según la ley, eso es lo que aparece acá quisiera proponerle al honorable concejo tener una reunión de comisión para ver este tema y trabajarlo ya que hay que aprobarlo antes del 31 de Diciembre por lo tanto se tendría que hacer una reunión realizada rápidamente para aprobarlo ojala de aquí al próximo lunes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero mencionar lo que dice el concejal es bastante cierto y esta con considerado en el PADEM del 2015, el PADEM que se presento acá en esos términos también vienen cuatro concursos de establecimientos educacionales, donde se esta llamando para dirección ese director que llegue ahí puede decir que va a cambiar el jefe técnico, el inspector general y este otro, si nosotros no tenemos los recursos va tener que pagar el municipio eso y no esta considerado en el presupuesto municipal y por lo tanto estamos haciendo es tener la plata y en caso que el Director diga ratifico estas personas esa plata se va a devolver, por lo tanto si tenemos que

tener recursos, porque efectivamente tenemos que responder a las obligaciones legales que gane un director que cambie el equipo directivo y son cuantiosas esas indemnizaciones y por lo tanto tenemos que prepararnos para eso ya que podemos caer en una situación falencia económica no hacemos esto, es mejor tener el recurso y aplicar la ley en caso que el director diga que no necesita esos docentes, unos vienen por jubilación y otros son por supresión de horas.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando hablamos de supresión es que se van, por ejemplo la tía Judith esta por jubilar.

El Señor Samuel Marín dice: Es que febrero del 2015 cumple los 60 años y por eso hacen supresión de horas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ese documento esta en su mano y le pido al presidente de la comisión que haga la reunión.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿Qué fecha te acomodaría Juan?

El Señor Concejal Pérez dice: ¿esto tiene que aprobarse ahora?

El Señor Concejal Díaz dice: Antes del 31 de Diciembre y lo ideal sería que se aprobara el 22, tendríamos que hacer una reunión de aquí al 19 que es viernes.

La Señora Concejala Quiroz dice. Puede ser el viernes en la mañana.

La Señora Concejala Céspedes dice: Este viernes.

El Señor Concejal Díaz dice: A que hora se puede hacer la reunión el miércoles.

La Señora Concejala Céspedes dice: El miércoles no se puede ya que hay una actividad acá en la municipalidad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuándo?, se puede hacer el jueves en Lo Miranda.

La Señora Secretaria Municipal dice: La reunión quedaría para el jueves 18, a las 10.00 hrs. la de comisión y después a las doce seria la reunión de concejo.

La Señora Concejala Meneses dice: porque vamos hacer otra reunión y porque no aprobamos ya que los chiquillos nos están dando las explicaciones.

El Señor Concejal Díaz dice: Recién lo tenemos ahora y no esta convocado para votarlo.

El Señor Concejal Pérez dice: Los profesores que están con supresión y están haciendo sus trámites por su pensión ellos saben su situación.

El Señor Samuel Marín dice: con algunos se han conversado

El Señor Concejal Pérez dice: Con algunos no con todos.

El Señor Concejal Díaz dice: Como que no quiero Ximena.

La Señora Concejala Meneses dice: Es que quiero votar ahora.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay gente que esta despedida y son trabajadores buenos.

El Señor Concejal Pérez dice: Creo que sería irresponsable votar ahora, porque me entregaron recién el documento, segundo que hay personas que están despedida, porque tenemos que saber ya que los que se jubilan no hay problema, la idea es la siguiente cuando hice recién la pregunta que todos los funcionarios o ex funcionarios si están informado dicen no todos, entonces lo que sugiero invitar a estas personas involucradas, porque seria importante escucharla a ellos.

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: lo que pasa concejal que la ley nos faculta para hacer esto ya que el PADEM esta aprobado, porque esto pasa por una responsabilidad financiera, pero me gustaría que lo trataran mejor en la reunión donde ahí se puedan salir de todas las dudas y me parece bien las observaciones que se hagan pero hay que tener en consideración el aspecto financiero, segundo el comportamiento profesional de algunas personas, hay otros que caen en otra causal que tienen que ver.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay personas que son buenas para trabajar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Diría que nos comportáramos como corresponde.

El Señor Concejal Bastias dice: Usted alcalde se esta comportando como un dictador.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No los estemos diciendo cosas concejal Bastias.

El Señor Concejal Bastias dice: Estoy diciendo la verdad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es su verdad contra la mía.

El Señor Concejal Díaz dice: la propuesta es analizarlo caso a caso, persona a persona y en el caso de las supresiones, porque no las jubilaciones .

El Señor Concejal Bastias dice. Pero si igual están cortando a la gente.

La Señora Concejala Meneses dice: Porque no viene el jefe de Educación, porque nunca lo invitan.

El Señor Concejal Díaz dice: mira Ximena no hago las invitaciones solo se convoca aquí en el concejo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Todas las invitaciones se hacen al Jefe del Departamento.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Va estar el jefe de educación pero les pido que mantengamos la compostura, creo que tenemos que ser respetuosos.

El Señor Concejal Bastias dice: me da rabia por la injusticia ya que hay gente que se le esta pagando todos los días.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le pediría que guardara la compostura concejal.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Por qué voy a guardar la compostura?, si puedo hablar lo que quiera

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Todos podemos guardar la compostura pero en este concejo hay que respetar y para eso estoy, por lo tanto le pido que guarde la compostura, usted tiene una opinión, sabe que no quiero discutir con usted aquí tratemos los temas como corresponde hay responsabilidad financiera y se aprobó un PADEM, tenemos que tratar los temas como corresponde.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay 18 funcionarios que están en la calidad de supresión, creo señor presidente que invitemos a las personas afectadas ya que muchos de ellos pueden decir que si, a lo mejor cinco o cuatro vamos a tener complicado que es justo que lo escuchemos si aprobamos un PADEM aprobamos esto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tiene que ver con temas financieros, estamos viendo de donde sale la plata.

El Señor Concejal Pérez dice: Es que esos funcionarios que van a salir desvinculado administrativamente o lo que sea son funcionarios y hay familias detrás de ellos, se merecen por lo menos que la comisión lo escuche ahora si no están de acuerdo no hablemos más.

El Señor Concejal Díaz dice: No considero que haya invitarlo en la primera reunión, quiero proponerle al alcalde que el lunes aprobemos esto, hagamos la reunión primero y que se nos explique caso a caso y ahí invitamos ya que por ejemplo Rolando Jorquera hablado reiteradamente conmigo que le paguen para irse, en el caso de él estaría bastante conforme que se le pagara para retirarse, después que hagamos la reunión con ellos quiero pedirle al alcalde que hagamos la reunión de votación el lunes y después de la reunión del miércoles definamos que los profesores que están complicados, vamos viendo caso a caso y de ahí vemos lo que hacemos.

El Señor Concejal Pérez dice: Las personas con procesos de jubilación no habría problemas

El Señor Concejal Díaz dice: Se puede hacer otra reunión con ellos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero insistir que es un tema financiero.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero hay muchos

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: concuerdo con la forma de Humberto pero también aquí los estamos mirando, porque hay situaciones que hay personas que van a salir si o si y nosotros necesitamos los recursos para pagar ya que hay diferentes casos.

El Señor Concejal Díaz dice: Hay que revisar caso a caso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Hagamos la reunión el miércoles.

Varios.

El Señor Concejal Bastias dice: La semana pasada entraron a robar a la Escuela Laura Matus.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Se hicieron las denuncias correspondientes en Carabineros y se esta viendo el tema del seguro, se robaron el televisor, documentación y computador.

La Señora concejala Céspedes dice: He ido varias veces a Rinconada y la gente esta pasando por la calle por un peligro ya que las veredas no se pueden pasar ojala que concurra el inspector Sr. Parra que verifique el sector.

El Señor Concejal Bastias dice: Han estado limpiando las veredas y ha visto como están de malas.

La Señora concejala Céspedes dice: Las veredas en Rinconada están buenas si no hay que limpiarla

SESION ORDINARIA N° 36/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp